



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 abril de 2016.

**Señores
Comisión Nacional de Valores
Presente**

CC: Bolsa de Comercio de Buenos Aires
Mercado Abierto Electronico S.A.

Referencia: Síntesis de lo resuelto en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 25.04.2016.

De mi consideración:

Me dirijo a Ustedes en representación de **LABORATORIOS RICHMOND S.A.C.I.F.** a fin de informar la Síntesis de lo resuelto durante la asamblea de referencia:

I. Fecha y hora de inicio: 25 de Abril de 2016 a las 13:05. hs.

II. Lugar de la reunión: Carlos Pellegrini 855, 3° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

III. Asistentes:

a) Marcelo Rubén Figueiras por sí, Catalina Serventich apoderada de Alberto Daniel Serventich, Pablo Artola representante legal del accionista Busnel S.A. y Presidente del accionista A256 S.A., lo que totaliza la representación del 97% del capital social.

b) Síndicos Titulares: Roberto Pérsico.

c) Veedor de la Comisión Nacional de Valores: Dr. Nicolás Alvarez Garrido.

IV. Se detallan los puntos tratados:

1.- Designación de dos accionistas para la firma del acta.

Se aprobó por unanimidad de los accionistas presentes que todos los accionistas presentes suscriban el acta.

2.- Aprobación de la documentación contenida en el art 234 inc. 1 de la Ley Nº 19.550 por el ejercicio económico Nº 59 iniciado el 1° de enero de 2015 y finalizado el 31 de diciembre 2015.

Se aprobó por unanimidad de los accionistas presentes omitir la lectura y transcripción en acta de la documentación sometida a tratamiento de la asamblea, así como se aprobó por unanimidad de los accionistas presentes toda la documentación relativa al ejercicio económico Nº 59 conforme ha sido sometida a consideración.

3.- Tratamiento y destino del resultado del ejercicio económico Nº 59 iniciado el 1° de enero de 2015 y finalizado el 31 de diciembre 2015. Tratamiento de la cuenta "Resultados no asignados". Consideración de la propuesta de distribución de dividendos. Consideración de la propuesta de destinar el 5% de dichos fondos para integrar la reserva legal y el remanente para integrar la reserva facultativa.

Se aprobó por unanimidad de los accionistas presentes: **1)** destinar la suma de **Pesos Doscientos Noventa Un Mil Trescientos Once con 40/100 (\$291.311,40)** a incrementar el saldo de la Reserva Legal; **2)** distribuir la suma de **Pesos Un Millón Cuatrocientos Cincuenta y Seis Mil Quinientos Cincuenta y Siete (\$1.456.557,00)** para el pago de dividendos en efectivo correspondiente a las acciones preferidas Serie A, los que serán distribuidos entre los señores accionistas en proporción a sus tenencias accionarias y **3)** asignar el saldo de **Pesos Cuatro Millones Setenta y Ocho Mil Trescientos Cincuenta y Nueve con 60/100 (\$4.078.359,60)** para componer la reserva facultativa.

4.- Consideración de la gestión del Directorio.

Se aprobó por unanimidad de los accionistas presentes la gestión de cada uno de los miembros del Directorio por las actividades desarrolladas durante el ejercicio bajo consideración, dejándose expresa constancia que los **Sres. Figueiras, Serventich (representado por su apoderada) y Artola** no votan respecto de su respectiva gestión por encontrarse comprendidos en los términos del artículo 241 de la LSC, sin perjuicio de considerar que su gestión, ha sido plenamente correcta y en beneficio de la sociedad.

5.- Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2015 por \$ 8.828.206 en exceso de \$ 8.536.895 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades acreditadas conforme el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y la reglamentación, ante el monto propuesto de distribución de dividendos.

Se aprobó por unanimidad de los accionistas presentes las remuneraciones del directorio respecto de los directores que cumplen funciones en relación de dependencia con la sociedad, por la suma de \$ 8.828.206 en exceso de \$ 8.536.895 sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades acreditadas conforme el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y la reglamentación, dejándose constancia que los señores directores han renunciado expresamente a percibir honorarios como retribución por su gestión como integrantes del Directorio de la sociedad correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2015.

6.- Consideración de las renunciaciones de la Directora Titular Silvina Selva y el Director Suplente Emilio Prassolo.

Se aprobó por unanimidad de los accionistas presentes las renunciaciones de la Sra. Selva y el Sr. Prassolo a sus respectivos cargos de director titular y suplente.

7.- Designación de los miembros del Directorio.

Se aprobó por unanimidad de los accionistas presentes que el **Directorio** quede integrado de la siguiente manera: **Marcelo Ruben Figueiras, como Presidente y los Sres. Juan Manuel Artola, Alberto Daniel Serventich, Pablo Artola y Elvira Beatriz Zini** como Directores Titulares y los Dres. **Rogelio Antonio Patricio Carballés, Ruben Alvarez, Eugenio Mariano Noziglia, Eugenio Gabriel Noziglia y Juan Pablo McEwan** (quien actuará solamente en reemplazo del Sr. **Pablo Artola**) como **Directores Suplentes**.

8.- Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.

Se aprobó por unanimidad de los accionistas presentes la gestión de los **Sres. Roberto Pérsico, Ramiro Hernán Perez y Claudio Guillermo Manzella**, como miembros titulares y los **Sres. Fernando Guillermo Alvarez, Jorge Alberto Roperti y Rodolfo Daniel Venegas**, como miembros suplentes relativa al ejercicio económico N° 59 en tratamiento.

9.- Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.

Se aprobó por unanimidad de los accionistas presentes la suma de \$ 80.000 (Pesos Ochenta Mil) en concepto de honorarios por su gestión.

10.- Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

Se aprobó por unanimidad de los accionistas presentes designar a los Sres. **Sres. Roberto Pérsico, Santiago Gabriel Lizzoli y Jorge Luis Colombo** como síndicos titulares y **Fernando Guillermo Alvarez, Jorge Alberto Roperti y Rodolfo Daniel Venegas** como síndicos suplentes.

11.- Designación de los auditores externos.

Se aprobó por unanimidad de los accionistas presentes designar a los **Sres. Gustavo A. Nachon y Sergio E. Cortina** para ser respectivamente, auditores titular y suplente de la empresa por el período comprendido desde el 1° de enero de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2016. Asimismo, a los fines de la preparación de los informes contables trimestrales a ser presentados por ante la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en el transcurso de dicho ejercicio económico, se designó como auditor externo a la **Sra. Laura Adriana Fiscina**.

12.- Reforma artículo 11° del Estatuto Social conforme la redacción aprobada por la Comisión Nacional de Valores y propuesta por el Directorio

Se aprobó por unanimidad de los accionistas presentes la reforma del art. 11 del Estatuto Social conforme redacción propuesta por el Directorio.

13.- Autorizaciones para realizar los trámites de inscripción de la reforma y designaciones por ante los organismos competentes.

Se aprobó por unanimidad de los accionistas presentes designar a los **Dres. R. A. Patricio Carballés, Carolina Gentile y/o Maria Figueiras** y/o a quienes ellos designen, a fin de que cualesquiera de ellos realice en forma individual e indistinta y con las más amplias facultades, todos los trámites, gestiones y diligencias que fueren necesarios a los fines de obtener de la autoridad de contralor la conformidad e inscripción de las resoluciones asamblearias precedentes, con facultades para firmar escritos y cualquier otro documento público o privado que fuera menester, incluyendo en el caso de la Inspección General de Justicia

No habiendo más asuntos que tratar se procedió al cierre de la sesión siendo las 13.25 hs.

Sin otro particular, los saluda atentamente

R.A. Patricio Carballes.
Apoderado